No. GS-2026 – 0 6 5 3 5 5 DECES/ ARLOF – GRULO 20.1

Valledupar, 14 de julio del 2026

Coronel
RAÚL PÉREZ ARAMENDIZ
Comandante Departamento de Policía Cesar (E)
Carrera 7ª No 23 - 96
Valledupar.

ASUNTO: Informe de supervisión aceptación de oferta No. 23-8-10012-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**17/06/2026**	**Hasta**	**17/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial GS-2026-035759-DECES es notificado el supervisor del contrato, quien es el señor Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** al recepcionar elementos
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**
- Informes de supervisión mediante comunicado oficial N° GS-2026-045740-DECES 17/05/2026
- Informes de supervisión mediante comunicado oficial N° GS-2026-056174-DECES 17/06/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**No. 23-8-10012-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026"
Contratista	INVERSIONES LA ROCA41 S.A.S CR 41 2 5 LC 1 Barrio la roca del valle Celular: 3106262626 - 3168631093

	Correo: proyectoslic.2026@gmail.com Valledupar - Cesar
Representante legal	ELENA PATRICIA SARMIENTO RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 27.717.804,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 27.717.804,00**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 30 de julio del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17 de abril 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de julio 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El Supervisor del Contrato, tiene como fin verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, realizar seguimiento continuo e informar al Área Administrativa y Financiera del Departamento de Policía Cesar las novedades que se presenten de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en los términos señalados en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Resolución Nº 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, deroga (La Resolución Nº 03256, Resolución 1336 del 2008. Es de anotar que los informes de supervisión deberán ser publicados en el SECOP II una vez se reciba los servicios a entera satisfacción, con la respectiva reevaluación del proveedor.

NOTA: Se deja constancia que la factura correspondiente al período anterior, por valor de Catorce millones seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y dos pesos ($14.635.472,00), a la fecha no ha sido objeto de pago, debido a inconvenientes presentados en el proceso de facturación electrónica, relacionados con la interoperabilidad entre la plataforma de facturación electrónica y el software utilizado por el contratista.

Una vez sean subsanadas las novedades técnicas identificadas y se cumplan los requisitos establecidos para el trámite de pago, se continuará con el procedimiento correspondiente para la cancelación de la obligación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Panel Led 18W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	SI	No aplica
Panel Led 18W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	SI	No aplica
Panel Led 18w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	SI	No aplica
Panel Led 18w Sobreponer Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	SI	No aplica
Panel Led 24W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	SI	No aplica
Panel Led 24W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	SI	No aplica
Panel Led 24w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	SI	No aplica
Panel Led 24w Sobreponer Cuadrado 22x22cm Luz Cálida Color Blanco - UN	SI	No aplica
Reflector Led 100w Luz Blanco Frío - UN	SI	No aplica
Reflector Led 150w Luz Blanco Frio - UN	SI	No aplica
Reflector Led 200w Luz Blanco Frio - UN	SI	No aplica
Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 45W - (Color Blanca, 110 - 120V)	SI	No aplica
Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 25W	SI	No aplica
Bombillos De Gas (Neón Y Similares); Tubo Fluorescente 32Watt -T 8 Iluminarias Led	SI	No aplica
Bombillos De Gas (Neón Y Similares); Tubo Fluorescente 2*96 Iluminarias Led	SI	No aplica
Lámpara Led Luminaplus 36W Techo Plana Antipolvo Alargada	SI	No aplica
Iluminarias Led Bombillo Ahorrador Espiral 65W - (Color Blanca, 110 - 120V)	SI	No aplica
Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	SI	No aplica
Yeso Blanco Para Moldura Bulto X 25 Kg	SI	No aplica
Cal Hidratada Bulto X 10 Kg	SI	No aplica
Cal Viva X 25 Kilos	SI	No aplica
Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	SI	No aplica
Cemento Blanco 20Kg - (De Uso General Para Construcción)	SI	No aplica
Cementos Hidráulicos en General	SI	No aplica
Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	SI	No aplica
Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	SI	No aplica
Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	SI	No aplica
Varilla De Acero Rosacada De 1/2 X 1 Metro	SI	No aplica
Varilla Coarrugada En Acero Al Carbono De 1/2 De 6 Metros De Larga	SI	No aplica
Varilla Coarrugada En Acero Al Carbono De 3/8 De 6 Metros De Larga	SI	No aplica
Soldadura HO E-6011 1/8	SI	No aplica
Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	SI	No aplica
Discos De Corte Madera 10" X 60	SI	No aplica
Disco Corte Acero Para Tronzadora Medida De 14"	SI	No aplica
Alambre de Bronce rollo por 5 mt	SI	No aplica
Alambre de Cobre rollo por 50 mt	SI	No aplica

Tubería Cuadrada Cold Rolled 1 1/2X1 1/2", E=0,70Mm	SI	No aplica
Tubería Cuadrada Cold Rolled 1X1", E=1,20Mm Cal.18	SI	No aplica
Tubería Cuadrada Cold Rolled 2X2", E=0,70Mm	SI	No aplica
Tubería Cuadrada Metalica 1 1/2" Cal 18	SI	No aplica
Tubería Cuadrada Metalica 1" Cal 18	SI	No aplica
Tubería Cuadrada Metalica 2" Cal 18	SI	No aplica
Tubería Rectangular Metalica 3 Por 1. 1/2" Cal 18	SI	No aplica
Tubería Redonda Metalica 1" Cal 18	SI	No aplica
Tubería Redonda Metalica 1.9" Cal 18	SI	No aplica
Tubería Redonda Negra 2" Metalica X 6M Espesor 0.098"	SI	No aplica
Estuco Plástico Acrílico - (Presentación Por 5 Galón)	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Blanco X Galón	SI	No aplica
Pintura Demarcacion Amarillo x Galón	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Blanco X Galón	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Gris x Galón	SI	No aplica
Pintura En Aceite Color Gris X Galón	SI	No aplica
Pintura Para Madera Barniz De Aceite De Color Caoba Transparente, Con Acabado Brillante Por X Galón	SI	No aplica
Pintura Poxical Azul X Galón	SI	No aplica
Anticorrosivo De Rapido Secado Y Adherencia Sobre Metales Ferrosos, Colores Variados	SI	No aplica
Pintura Reflectiva Tipo Trafico Colores Variados: Amarillo, Azul, Blanco, Negro. Etc X Galón	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 2, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Anticorrosivo De Rapido Secado Y Adherencia Sobre Metales Ferrosos, Colores Variados	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 2, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Pintura Vinilo Tipo 1, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	SI	No aplica
Aerosol para Pintura Metálica Diferentes Colores 400 ml	SI	No aplica
Pintura en Aerosol para Madera 300 ml	SI	No aplica
Disolventes para Pinturas por litro	SI	No aplica
Lavamanos de Colgar, Tipo Empotrado, Capacidad 10 Litros, Profundidad 55.cm, Material Porcelana	SI	No aplica
Lavamanos con Pedestal, Alto 80 cm, Ancho 46.8 cm, Material Porcelana, Forma ovalada	SI	No aplica
Pedestal para Lavamanos (Ancho 19-Alto 66- profundidad 15.6)	SI	No aplica
Tanque para Sanitarios (altura de 38.5 cm, un largo de 36.5 cm y un ancho de 22.5 cm)	SI	No aplica
Sanitario, Incluye Taza, asiento sanitario, tanque & grifería de tanque, Material porcelana, Sistema de Descarga Botón Tipo Push, Dimensiones Alto 49.5 cm, Alto de la taza 39 cm, Ancho 44 cm, Capacidad 4.8 Litros	SI	No aplica
Accesorios de Ceramica para Baño (Juego 4 Piezas)	SI	No aplica
Orinal Arrecife, Material porcelana, sistema de Descarga Fluxómetro, Dimensiones Alto 53.6 cm, Alto de la taza 48.9 cm, Ancho 35.2 cm, Profundidad 30 cm.	SI	No aplica
Arena Blanca De Rio: Para Construcción por lata	SI	No aplica
Arena Concreto A Granel: Arena De Uso En La Construcción; Para Concreto. Presentación: Por M3.	SI	No aplica
Arena De Peña o arena amarilla por lata	SI	No aplica
Arena De Peña Negra Semilavada Para Revoque O Pañete por lata	SI	No aplica
Tomacorriente Sencillo + Interruptor Sencillo Conmutable	SI	No aplica
Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	SI	No aplica
Interruptor Triple Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	SI	No aplica
Toma Corriente Doble Pvc De 15 - Presentación Por Unidades	SI	No aplica

Toma Corriente Triple Pvc De 15 - Presentación Por Unidades	SI	No aplica
Breaker Eléctrico De 20 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	SI	No aplica
Breaker Eléctrico De 30 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	SI	No aplica
Breaker Eléctrico De 40 Amp. Presentación: Unidad.	SI	No aplica
Breaker Eléctrico De 50 Amp. Presentación: Unidad.	SI	No aplica
Caja Circuito De Alimentación De Energía Con Breaker Trifásico A 100 Amperios 8 Circuitos	SI	No aplica
Caja De Breaker Caja Monofasica 4 Circuitos S/ Metálica Color Gris Pintura Electrostática Puerta	SI	No aplica
Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	SI	No aplica
Multitoma 6 Entradas Con Breaker, Suitche y fusible	SI	No aplica
Clavija Caucho 15 AMP con Polo C003	SI	No aplica

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha presentado ninguna novedad en la ejecución contractual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (89) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (17) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

LA POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGOS CONTRA ENTREGA:** Se realizarán pagos mensuales contra entrega hasta cancelar el valor total del contrato, los pagos que se efectúen en el contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación). Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$27.717.804,00	100%
Valor total de las entregas	$21.345.574,00	77,01%
Valor total facturado	$21.345.574,00	77,01%
Valor facturado pendiente de pago	$14.635.472,00	52,80%
Valor pagado	$00,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$6.372.230,00	22,99%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
002	6.710.102,00	02/07/2026	6.710.102,00	FE 15006	N/A	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

5. RECOMENDACIONES

El desarrollo contractual ha sido eficiente, teniendo en cuenta que se ha satisfecho la necesidad sin ninguna eventualidad que afecte la ejecución del contrato, es de resaltar que el contratista ha cumplido con las obligaciones consignadas en cada una de las clausulas, por lo tanto, no se indica alguna recomendación al respecto.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X.**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Intendente Jefe **ARNALDO PUERTA MOLINA**
Supervisor del contrato No. 23-8-10012-26
arnaldo.puerta@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3175704342

INVERSIONES LA ROCA41 S.A.S

NIT: 900856898
Régimen ordinario Responsable de IVA
Cesar / Valledupar / Cra 41 #2-05 Lc 1, La Roca
Teléfonos: 3135242257
Email: flaroca41@gmail.com
Página web: www.ferreterialaroca.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Cliente: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR. | **NIT:** 800140623-0
Teléfono: 3175704342
Dirección: Carrera 7ª Nº 23-96 / Valledupar / Cesar / Colombia
Elaboró: Elena Patricia Sarmiento Rodriguez
Vendedor: Venta Mostrador

No.: FE-15006
Emisión: 2026-07-02 15:40:15
Autorización: 2026-07-02 15:40:00
Vencimiento: 2026-07-03
Moneda: COP
Página: 1 de 2

CUFE: 4a6a049c32e641d92cd388c534e18da13c39d422e6605268279091962a5ea11d0bf940e76440b165d2e3a64df1befa30
Autoriza numeración 18764092279720 del 24/04/2025 desde FE10001 hasta FE30000. Vigencia: 24/04/2027.
*@ferreterialaroca_*

ÍTEM	REF.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UD.	DESCUENTO	IMPUESTOS	TOTAL NETO
1	CI0001	Panel Led 18W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	6	$10,084.03	$0	19% $11,495.79	$71,999.97
2	CI0002	Panel Led 18W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	3	$11,764.71	$0	19% $6,705.88	$42,000.01
3	CI0003	Panel Led 18w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	6	$11,764.71	$0	19% $13,411.77	$84,000.03
4	CI0006	Panel Led 24W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	1	$18,487.38	$0	19% $3,512.6	$21,999.98
5	CI0008	Panel Led 24w Sobreponer Cuadrado 22x22cm Luz Cálida Color Blanco - UN	1	$21,008.4	$0	19% $3,991.6	$25,000
6	CI0009	Reflector Led 100w Luz Blanco Frío - UN	4	$41,176.47	$0	19% $31,294.12	$196,000
7	CI0018	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	5	$16,798.3	$0	19% $15,958.39	$99,949.89
8	CI0020	Cal Hidratada Bulto X 10 Kg	4	$12,464.71	$0	19% $9,473.18	$59,332.02
9	CI0021	Cal Viva X 25 Kilos	6	$21,000	$0	19% $23,940	$149,940
10	CI0022	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	53	$30,243.7	$0	19% $304,554.06	$1,907,470.16
11	CI0023	Cemento Blanco 20Kg - (De Uso General Para Construcción)	4	$42,008.4	$0	19% $31,926.38	$199,959.98
12	CI0055	Pintura En Aceite Color Gris X Galón	9	$71,428.57	$0	19% $122,142.85	$764,999.98
13	CI0060	Pintura Vinilo Tipo 2, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	1	$163,781.51	$0	19% $31,118.49	$194,900
14	CI0062	Anticorrosivo De Rapido Secado Y Adherencia Sobre Metales Ferrosos, Colores Variados	2	$65,546.22	$0	19% $24,907.56	$156,000
15	CI0063	Pintura Vinilo Tipo 2, Para Interior Cualquier Color Por Cuñete X 5 Galones	1	$184,873.95	$0	19% $35,126.05	$220,000
16	CI0075	Arena Blanca De Rio: Para Construcción	50	$3,142.86	$0	19% $29,857.17	$187,000.17
17	CI0076	Arena Concreto A Granel: Arena De Uso En La Construcción; Para Concreto.	25	$71,420.16	$0	19% $339,245.76	$2,124,749.76

FORMAS DE PAGO:	DETALLE DE IMPUESTOS:	SUBTOTAL	$5,638,741.18
Contado a 1 día - Valor: $6,710,102	Base I: $5,638,741.18 | IVA 19% | Valor: $1,071,360.82	+ Impuestos	$1,071,360.82
		TOTAL NETO	$6,710,102

CLIENTE: Prohibido realizar pagos en efectivo, ningún funcionario nuestro está autorizado para recibir dinero en efectivo, Inversiones La Roca41 SAS no se hace responsable de la aceptación de dineros entregados de esta forma. Todo pago debe realizarlo por transferencia a través de las siguientes cuentas autorizadas: Bancolombia Cta Ahorros No.197 0000 2683. - Davivienda Cta Ahorros No.2560 0074 2765. - BBVA (Para consignación nacional debe adicionar al pago $14.500) Enviar soporte a infolaroca41@gmail.com NOTA: Si su pedido presenta alguna novedad y ser aceptada, reportarlo en máximo 3 días.

	Observación: #$16-01-01-D15;23-8-10012-26;omar.verdecia@correo.policia.gov.co#$	**Recibí a satisfacción:**
Firma y sello emisor		Nombre, Identificación, sello y fecha

Documento electrónico reportado a la DIAN, en modalidad directa de software propio. Software Effi ERP desarrollado por Effisystems SAS - NIT: 901.173.460-5

INVERSIONES LA ROCA41 S.A.S

NIT: 900856898
Régimen ordinario Responsable de IVA
Cesar / Valledupar / Cra 41 #2-05 Lc 1, La Roca
Teléfonos: 3135242257
Email: flaroca41@gmail.com
Página web: www.ferreterialaroca.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Cliente: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR.	**NIT:** 800140623-0
Teléfono: 3175704342	
Dirección: Carrera 7ª Nº 23-96 / Valledupar / Cesar / Colombia	
Elaboró: Elena Patricia Sarmiento Rodriguez	
Vendedor: Venta Mostrador	

No.: FE-15006
Emisión: 2026-07-02 15:40:15
Autorización: 2026-07-02 15:40:00
Vencimiento: 2026-07-03
Moneda: COP
Página:2 de 2

CUFE: *4a6a049c32e641d92cd388c534e18da13c39d422e6605268279091962a5ea11d0bf940e76440b165d2e3a64df1befa30*
Autoriza numeración 18764092279720 del 24/04/2025 desde FE10001 hasta FE30000. Vigencia: 24/04/2027.
*@ferreterialaroca_*

ÍTEM	REF.	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UD.	DESCUENTO	IMPUESTOS	TOTAL NETO
		Presentación: Por M3.					
18	CI0077	Arena De Peña o arena amarilla	20	$5,243.7	$0	19% $19,926.06	$124,800.06
19	CI0080	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	3	$12,605.04	$0	19% $7,184.87	$44,999.99
20	GP176-C10	Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperios	1	$29,411.76	$0	19% $5,588.23	$34,999.99

FORMAS DE PAGO:	**DETALLE DE IMPUESTOS:**	**SUBTOTAL** $5,638,741.18
Contado a 1 día - Valor: $6,710,102	Base I: $5,638,741.18 | IVA 19% | Valor: $1,071,360.82	**+ Impuestos** $1,071,360.82
		TOTAL NETO $6,710,102

CLIENTE: Prohibido realizar pagos en efectivo, ningún funcionario nuestro está autorizado para recibir dinero en efectivo, Inversiones La Roca41 SAS no se hace responsable de la aceptación de dineros entregados de esta forma. Todo pago debe realizarlo por transferencia a través de las siguientes cuentas autorizadas: Bancolombia Cta Ahorros No.197 0000 2683. - Davivienda Cta Ahorros No.2560 0074 2765. - BBVA (Para consignación nacional debe adicionar al pago $14.500) Enviar soporte a infolaroca41@gmail.com NOTA: SI su pedido presenta alguna novedad y ser aceptada, reportarlo en máximo 3 días.

Firma y sello emisor	**Observación:** #$16-01-01-D15;23-8-10012-26;omar.verdecia@correo.policia.gov.co#$	**Recibí a satisfacción:** Nombre, identificación, sello y fecha

Ciudad y fecha:	Valledupar, 02/07/2026
Unidad:	DECES
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 23-8-10012-26
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	INVERSIONES LA ROCA41 S.A.S CR 41 2 5 LC 1 Barrio la roca del valle Celular: 3106262626 - 3168631093 Correo: proyectoslic.2026@gmail.com Valledupar - Cesar
NIT del contratista:	NIT: 900856898-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	*"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026"*
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 27.717.804,00
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 30 de julio del 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA

Lugar de ejecución y/o entrega	Los bienes adquiridos que serán objeto del presente proceso, deberán ser entregados en coordinación con el supervisor del contrato en la carrera 7ª No 23-96 barrio de doce de octubre Valledupar (Cesar) en las instalaciones del comando de Departamento de Policía Cesar, en el almacén de intendencia donde se verificarán las condiciones técnicas establecidas y se realizara la recepción, revisión, y verificación de las características técnicas, buen estado de los elementos solicitados previa coordinación con el supervisor del contrato sin costo alguno.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA – Promotor Gestión Comunitaria
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 17/05/2026 Al: 02/07/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	N° 207 de fecha 02/07/2026

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
1	10	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026"	$ 6.710.102,00	$ 6.710.102,00		$ 6.710.102,00
TOTAL						$ 6.710.102,00

DEPARTAMENTO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
FE 15006	02/07/2026	$ 6.710.102,00	N/A	$ 6.710.102,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$ 6.710.102,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se deja constancia del cumplimiento en la ejecución en la *"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026"* de acuerdo a lo establecido en la orden de compra.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	El proponente deberá constituir a su costa la garantía, a favor de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, con NIT. 800.140.623-0, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA NACIONAL, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos **1. GARANTIAS DEL PROCESO:** **a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** por el 20% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de oferta y sesenta (60) días calendario más. **b). CALIDAD DEL BIEN** por el 50% del valor de la aceptación de oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la aceptación de oferta y tres (3) meses más. **c). PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES** por el 5% del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la ejecución de la aceptación de oferta y tres (3) años más. **2. SANCIONES: a). MULTAS.-** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA,** mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la entidad. Esta	SI	NINGUNA

	sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA.-** De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA,** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de oferta cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO. - APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario Para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.		

Firma_____

Intendente Jefe ARNALDO PUERTA MOLINA
Supervisor del contrato No. 23-8-10012-26
arnaldo.puerta@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3175704342

DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Recepción de bienes No. 207

Ciudad y Fecha: Valledupar-02/07/2026
Hora: 15:31 horas
Lugar: Almacén de intendencia DECES.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

El día **02** del mes **07** del año **2026,** siendo las **15:31**, se reúnen en el Almacén de Intendencia, la Señora Capitán **ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO** Jefe Área Logística y financiera DECES, el señor Intendente Jefe **JANIER MARTIN BENCARDINO VALENCIA**, Almacenista de Intendencia DECES con el fin de realizar la recepción de los elementos con destino para el Departamento de policía cesar, mediante factura electrónica **FE**-15006 **INVERSIONES LA ROCA41 S.A.S,** según el Contrato **N°23-8-10012-26** ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026,*** fue aceptada por la suma de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS DIESISIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($ 27.717.804,00) incluido IVA** para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados.

Soporte No. Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato N/A__, Cumplió: SI__X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha _____

OBJETO: Recepción de los elementos con destino para el Departamento de policía cesar y mediante factura electrónica **FE**-15006 **INVERSIONES LA ROCA41 S.A.S,** según el Contrato **N°23-8-10012-26** ***SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA DELEGACION DEL GASTO Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, PARA LA VIGENCIA 2026,*** fue aceptada por la suma de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS DIESISIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($ 27.717.804,00) incluido IVA** para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados.

RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Panel Led 18W Redondo para Incrustar Luz Dia - UN	6	CI0001	10,084.03	$71,999.97
2	Panel Led 18W Redondo para Sobreponer Luz Dia - UN	3	CI0002	$11,764.71	$42,000.01
3	Panel Led 18w Embutir Incrustar Cuadrado Luz cálida Color Blanco - UN	6	CI0003	$11,764.71	$84,000.03

4	Panel Led 24w Redondo para sobreponer luz Día-un	1	CI0006	$18,487.38	$21,999.98
5	Panel Led 24W Redondo sobreponer cuadrado 22x22cm luz cálida color blanco- un	1	CI0008	$21,008.4	$25,000
6	Reflector Led 100w Luz Blanco Frío – UN	4	CI0009	$41,176.47	$196,000
7	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25KG	5	CI0018	$16,798.3	$99,949.89
8	Cal Hidrata Bulto x 10 kg	4	CI0020	$12,464.71	$59,332.02
9	Cal Viva x 25 kilos	6	CI0021	$21.000	$149,940
10	Cemento Gris 50kl	53	CI0022	$30,243.7	$1,907,470.16
11	Cemento Blanco 20kg	4	CI0023	$42,008.4	$199,959.98
12	Pintura En Aceite Color Gris x Galón	9	CI0055	$71,428.57	$764,999.98
13	Pintura Vinilo Tipo 2, Color Blanco, Cuñete x 5 Galones	1	CI0060	$163,781.51	$194,900
14	Anticorrosivo Colores Variados	2	CI0062	$65,546.22	$156,000
15	Pintura Vinilo Tipo 2, Por Cuñete x 5 Galones	1	CI0063	$184,873.95	$220,000
16	Arena Blanca	50	CI0075	$3,142.86	$187,000.17
17	Arena Concreto	25	CI0076	$71,420.16	$2,124,749.76
18	Arena De Peñón amarilla	20	CI0077	$5,243.7	$124,800.06
19	Interruptor Doble	3	CI0080	$12,605.04	$44,999.99
20	Cortacircuito Eléctrico (Breaker) De 2 Polos 40 Amperio	1	CI0034	$20,168.07	$24,000
				SUSTOTAL	**$5,638,741.18**
				+IMPUESTOS	**$1,071,360.82**
			TOTAL		**$6,710,102**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI_____ NO____X____, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X__ NO_____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____ **CERTIFICADOR** _____

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** ☐ **NO** ■ **NÚMERO** _____

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ	JANIER MARTIN BENCARDINO VALENCIA	ARLOG -ALMIN	Almacenista de intendencia DECES	
CT	ADALJIS YANETH VIZCAINO CASTILLO	AREAD-DECES	Jefe Área Logística y financiera DECES	
CT	JORGE ARMANDO SABALLETH RENDON	ARLOG-DECES	Jefe grupo Logística DECES	

INFORMACIÓN PÚBLICA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	INVERSIONES LA ROCA41 SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900856898
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-24
FECHA DE PAGO:	2026-06-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37644602
TOTAL COTIZANTES:	13
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37644602
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 942.900	$ 942.9
Subtotal Salud		1	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 942.900	$ 942.9
230201	800229739	PROTECCION	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.728.800	$ 1.728.8
230301	800224808	PORVENIR	6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.760.800	$ 1.760.8
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.2
Subtotal Pensión		3	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.769.800	$ 3.769.8
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.700	$ 123.7
Subtotal ARL		1	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.700	$ 123.7
CCF15	892399989	COMFACESAR	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 942.900	$ 942.9
Subtotal CCF		1	13	$ 0	$ 0	$ 0	$ 942.900	$ 942.9
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.779.300	$ 5.779.3

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/07/2026